

54.º CONSEJO DIRECTIVO

67.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015

CD54.R13
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD54.R13

USO DEL SALDO DEL EXCEDENTE PRESUPUESTARIO Y DEL EXCEDENTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS IPSAS

EL 54.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la *Propuesta para el uso del saldo del excedente presupuestario y del excedente de la implementación de las IPSAS* (documento CD54/16); y

Habiendo considerado la recomendación del Comité Ejecutivo en cuanto a las propuestas de financiamiento recomendadas en el anexo A del documento CD54/16 (“Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas”), y observando que estas iniciativas estratégicas y administrativas fundamentales han sido difíciles de financiar dentro de las limitaciones de los ejercicios presupuestarios bienales habituales,

RESUELVE:

Aprobar la asignación del saldo del excedente de la implementación de las IPSAS y del excedente presupuestario, que suman US\$ 3.055.178,¹ de la siguiente manera:

- a) ejecución de la estrategia de tecnología de la información: \$2.000.000;
- b) ejecución de la estrategia de recursos humanos: \$1.055.178.

(Octava reunión, 1 de octubre del 2015)

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en este documento se expresan en dólares de los Estados Unidos.
